



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de: MARZO de 2024

- I.- **Funcionario** : Luis Alfredo Ñonque González
Departamento : Deportes
Decreto (contrato) :1595 de fecha 29/01/2024
Centro de costo o ítem :15.03.02
Nombre Programa : Estadios Municipales
- II.- **Boleta Número** : 100
Fecha Boleta : 28/03/2024
Valor Bruto Boleta : \$ 617.926.-
Valor Cuota según Contrato : \$ 617.926.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

Realizar la habilitación de las instalaciones de los Estadios Municipales para la realización de al menos 20 actividades semanales de lunes a sábado como: talleres, campeonatos, reuniones, actividades sociales y recreativas de las 20 organizaciones deportivas y sociales. Realizar atención y registro de usuarios que utilizan las instalaciones. Realizar calendario mensual de actividades. Difusión, convocatoria y entrega de información relacionada con los programas deportivos municipales a las 20 organizaciones deportivas y sociales, para que participen en los talleres deportivos organizadas por la unidad de programas deportivos. Entrega de información referente a protocolos de uso del recinto deportivo a las 20 organizaciones sociales y deportivas que utilizan los Estadios Municipales, de acuerdo a protocolos establecidos. Todo lo anterior con el propósito de mejorar las condiciones físicas, psicológicas, deportivas y sociales de la comunidad.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Realicé la habilitación del recinto deportivo para la ejecución de actividades semanales en el mes de marzo.

Informé semanalmente a través de WhatsApp al encargado de la Unidad de Recintos Deportivos sobre el estado del recinto durante el mes de marzo 2024.

Realicé difusión de los talleres deportivos que imparte el Departamento de Deportes a usuarios que asisten al recinto.

Entregué información a usuarios referente a protocolos de uso del recinto deportivo

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



Luis Alfredo Ñonque González



Camilo Espinoza Corzo
Departamento de Deportes



MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO